



ORD.: No 8239

EXP.: No 250 VII Región - Dirección de  
Validad.

ANT.: Decreto MOP (exento) No 1355 de  
fecha 31 de agosto de 2009.

MAT.: Informe de Pago Lote No 154-A.  
Expropiación para la obra "Camino  
Mejoramiento Ruta 126 Los  
Conquistadores, Sector 1 Cruce Ruta L-  
30-M-Carrizal, Tramo Km. 0,50000 a  
Km. 17,34000"

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 29 DIC 2009

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES  
A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DIRECCION DE VALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **Francisco Antonio Márquez Espinosa**, otorgada en la Notaría de San Javier, de Gerardo Navarro Escala de fecha 17 de noviembre de 2009, Repertorio No 1463-09, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs.2255 Vta. No 1943, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Javier correspondiente al año 2009, cuyas copias de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) No 1355 de fecha 31 de agosto de 2009, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$7.386.368.- desglosada de la siguiente forma:

\$ 7.296.368.- a la orden de **FRANCISCO ANTONIO MÁRQUEZ ESPINOSA**.  
\$ 90.000.- a la orden de Gerardo Carlos Navarro Escala, Notario y Conservador de Bienes Raíces de San Javier, según boleta de honorarios No 1523, de 21 de Diciembre de 2009

Los cheques correspondientes deberán ser remitidos a la Dirección de Contabilidad y Finanzas de la VII Región.

Saluda atentamente a Ud.,

ELIANA BAEZA HALTENHOFF

CONSTRUCTOR CIVIL  
JEFE DEPTO DE EXPROPIACIONES  
DIRECCION DE VALIDAD

ALVARO RODRIGUEZ SOTO

Abogado  
Jefe (S) del Depto. de Expropiaciones  
Fiscalia M.O.P.

ICB/FSM/agt.  
DISTRIBUCION:  
- Destinatario.  
- Oficina de Partes Fiscalia.  
- Archivo - Departamento de Expropiaciones Fiscalia.  
- Con copia al Fiscal y Director Regional MOP - VII Región.  
PROCESO N° 3531488